



CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. "CORABASTOS"

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 002 DE 2020

AVISO DE CONVOCATORIA – FEBRERO DE 2020

OBJETO: LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS" públicamente invita a presentar propuesta dentro del proceso de convocatoria referenciado, cuyo objeto corresponde a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL PARA LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS", CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ARTÍCULO 203 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.**

PLAZO: De conformidad con el artículo cincuenta y dos de los Estatutos Sociales de CORABASTOS, la Revisoría Fiscal será elegida por el voto de la mayoría absoluta de la Asamblea General de Accionistas, para un periodo igual al de la Junta Directiva.

Acorde a la autorización dada por la Honorable Junta Directiva de CORABASTOS el 26 de febrero de 2020, el contrato que se suscriba en virtud de la presente convocatoria y la decisión de la Asamblea General de Accionistas, tendrá una duración de **DOS (2) AÑOS**, contados a partir del 1 de mayo de 2020 hasta el 30 de abril de 2022.

VALOR: La Corporación de Abastos de Bogotá S.A. "CORABASTOS", estimó el presupuesto oficial para el presente proceso hasta la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000) INCLUIDO IVA**

Los interesados en consultar el pliego de condiciones, podrán hacerlo ingresando a la página web de la Corporación: <http://www.corabastos.com.co>, pestaña "Contratación", link "Convocatoria Pública", ítem "Convocatoria Pública Nro. 002 de 2020" y para presentar observaciones y/o aclaraciones deberán dirigirlas a la Oficina Jurídica de la Corporación, ubicada en la Av. Cra. 80 Nro. 2 – 51 Edificio Administrativo Piso 4, Bogotá D.C., o al correo electrónico: revisoriafiscal2020@corabastos.com.co.

Cordialmente,

GERENCIA GENERAL